



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

| N° 01 | | PERFIL DE PUESTO | |
|----------------------------------|--|------------------|--|
| ÁREA SOLICITANTE | RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO | | |
| CATEGORIA REQUERIDA | TII | | |
| CODIGO | OHM-TII-A | | |
| CARGO REQUERIDO | ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL EN OBRA | | |
| OBJETO DE CONTRATACION | Se requiere contar con la contratación de un personal en obra para realizar el control de personal en obra y garantizar la ejecución del proyecto. | | |
| REQUISITOS MINIMOS | | | |
| FORMACION ACADEMICA | Egresado universitario en Contabilidad, Administración, Ing. Informática o Técnico en Contabilidad, Administración, Informática. | | |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL | Experiencia igual o mayor a 01 año. | | |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA | 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. | | |
| ESPECIALIZACION | Contar con cursos de capacitación en la función a desempeñar. | | |
| CONOCIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none"> Contar con conocimientos en la ley de contrataciones con el estado. Manejo de Microsoft office o similares. | | |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. | | |
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia de ingreso y salida de personal en el sistema SIPCO de obra. Consolidado de la asistencia mensual del tareo del personal de obra, en las fechas programadas de acuerdo al cronograma establecido por la Unidad de Personal. Seguimiento a los contratos modales y eventuales del personal de obra. Verificación de ingreso de personal a obra con: exámenes médicos aptos e inducción de personal en coordinación con el Ing. de seguridad y la Unidad de Personal. Verificación de cuentas Interbancarias (Banco de la Nación), adjuntando Boucher con número de cuenta, correo electrónico y número telefónico. Recopilación de documentos adjuntando copia de DNI de personal obrero, conyugue e hijos incluyendo partida de nacimiento original o legalizada. Emitir la relación de personal en obra a la Unidad de Personal para la cobertura del SCTR. Verificar el aporte de Fondos de Pensiones privada o estatal del personal a obra. Solicitar una declaración jurada de no tener procesos Judiciales contra la institución, a todo personal que ingrese a obra. Las demás que le asigne el inmediato superior. | | |
| CONDICIONES | | DETALLE | |
| REGIMEN LABORAL | Decreto Legislativo N° 728 | | |
| SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META | META : 0010 "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia del Cusco-Cusco" | | |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | Presencial lugar de la Obra Hilario Mendivil. | | |
| DURACION DEL CONTRATO | A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2021. | | |
| REMUNERACION MENSUAL | S/.2500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. | | |



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

| N° 02 | | PERFIL DE PUESTO | |
|----------------------------------|--|------------------|--|
| ÁREA SOLICITANTE | RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO | | |
| CATEGORIA REQUERIDA | TII | | |
| CODIGO | OHM -TII-B | | |
| CARGO REQUERIDO | TECNICO LABORATORISTA II | | |
| OBJETO DE CONTRATACION | Se requiere contar con la contratación de un técnico laboratorista para realizar los ensayos correspondientes en obra y garantizar la ejecución del proyecto. | | |
| REQUISITOS MINIMOS | | | |
| FORMACION ACADEMICA | Egresado universitario ing. Civil, ing. Geológica o técnico en laboratorio de suelos. | | |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL | Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. | | |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA | 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. | | |
| ESPECIALIZACION | Contar con cursos de capacitación en la función a desempeñar. | | |
| CONOCIMIENTOS | Manejo de Microsoft office o similares. | | |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. | | |
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> Realizar la interpretación de sistemas de instrumentación, realización de estudios de dinámica de suelos y rocas. Coordinar y hacer el seguimiento permanente de las actividades de trabajo de campo y laboratorio de mecánica de suelos. Controlar las actividades de campo realizados por terceros verificando las pruebas que se realizaron insitu posteriormente en el laboratorio de suelos. Realizar la verificación del material de sub rasante natural, determinando así las zonas críticas, que requieren el mejoramiento de la sub rasante. Asistir al residente en la construcción de la infraestructura civil y de acuerdo al plano y especificaciones técnicas indicadas en el expediente técnico. Verificar y registrar el rendimiento y avance de los metrados diarios de la ejecución de la obra. Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con los profesionales de las diferentes especialidades, así como las normas de calidad, seguridad y medio ambiente establecidas. Controlar el aspecto topográfico de la obra, tales como niveles de alineamientos y otros. Apoyar en la programación de uso y adquisición de insumo para la obra. Las demás que le asigne el inmediato superior. | | |
| CONDICIONES | DETALLE | | |
| REGIMEN LABORAL | Decreto Legislativo N° 728 | | |
| SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META | META : 0010 "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia del Cusco-Cusco" | | |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | Presencial lugar de la Obra Hilario Mendivil-planta de asfalto | | |
| DURACION DEL CONTRATO | A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2021. | | |
| REMUNERACION MENSUAL | S/.2500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. | | |



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

| N° 03 PERFIL DE PUESTO | |
|----------------------------------|---|
| ÁREA SOLICITANTE | RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO |
| CATEGORIA REQUERIDA | PVI |
| CODIGO | OHM -PVI-C |
| CARGO REQUERIDO | PROFESIONAL III |
| OBJETO DE CONTRATACION | Se requiere contar con la contratación de un profesional III para garantizar la ejecución del proyecto. |
| REQUISITOS MINIMOS | |
| FORMACION ACADEMICA | <ul style="list-style-type: none"> Contar con título profesional en las carreras de Contabilidad, Administración, Economía o carreras afines Colegiado, Habilitado. |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL | Experiencia igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA | 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. |
| ESPECIALIZACION | Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. |
| CONOCIMIENTOS | Manejo de Microsoft office o similares. |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. |
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> Registrar en el SIAF-SP, Fase girado, comprobante de pagos con respectiva glosa. Mantener una estrecha coordinación con el SIAF-SP, Sunat y sistemas administrativos de nuestra institución. Registro de ingresos con documentos fuentes en SIAF-SP, conforme especifica de ingresos. Programación de calendarios de pagos SIAF-SP. Ampliación de calendarios de pagos. Transmisión masiva de remuneraciones y servicios no personales a través de cuentas bancarias individuales. Confrontar la información con registro administrativo Modulo SIAF y control de una de las cuentas corrientes, por cada meta y/o obras que ejecuta la institución. Plantear ajustes contables, adjuntando la documentación, debidamente justificado para proponer la elaboración de notas de contabilidad. Informar sobre el cumplimiento de las acciones programadas de registro de cuentas corrientes y otras que se le haya encomendado. Las demás que le asigne el inmediato superior. |
| CONDICIONES | DETALLE |
| REGIMEN LABORAL | Decreto Legislativo N° 728 |
| SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META | META : 0010 "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia del Cusco-Cusco" |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | Presencial lugar de la Obra Hilario Mendivil |
| DURACION DEL CONTRATO | A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2021. |
| REMUNERACION MENSUAL | S/.3500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. |

PLAN COPESCO
 Arq° César A.
 Yábar Pujazón
 DIRECTOR DE OBRAS (O)
 DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO
 CPE. HOLLANO
 VEZQUEZ ESPITIA
 JEFE
 OF. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CONTRATACIONES
 ABOG. RAIVER
 JUAN E.
 ESTRADA BRACAMONT
 RESPONSABLE
 PLAN COPESCO



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

| N° 04 | | PERFIL DE PUESTO | |
|----------------------------------|---|------------------|--|
| AREA SOLICITANTE | RESIDENTE DE OBRA | | |
| CATEGORIA REQUERIDA | PIV | | |
| CODIGO | ROCC-PIV-G | | |
| CARGO REQUERIDO | ESPECIALISTA AMBIENTAL | | |
| OBJETO DE CONTRATACION | La obra requiere contar con los servicios de un especialista ambiental para cumplir las metas de la ejecución de la obra. | | |
| REQUISITOS MINIMOS | | | |
| FORMACION ACADEMICA | <ul style="list-style-type: none"> Título profesional en ingeniería ambiental, biología, agronomía o afines. Colegiado, habilitado | | |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL | Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. | | |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA | 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. | | |
| ESPECIALIZACION | Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. | | |
| CONOCIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none"> Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área. Manejo de Microsoff office o similares | | |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. | | |
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y manejo de la normativa ambiental vigente y su aplicación Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento de programas ambientales en la obra. Brindar las capacitaciones sobre temas medio ambientales para el personal de obra Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). Fomentar una cultura de prevención en riesgos ambientales y de cumplimiento de los principios laborales, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos ambientales del proyecto. Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. Reportar todo incidente o accidente ambiental ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra. Elaborar los informes mensuales referentes a la especialidad. Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en medio ambiente. Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial. Sensibilizar a la población del sector sobre el impacto ambiental. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. | | |
| CONDICIONES | | Detalle | |
| REGIMEN LABORAL | D. Leg. N°728 | | |
| SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META | 0011, Mejoramiento de la carretera Cusco –Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco” | | |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | Presencial - en el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1 | | |
| DURACION DEL CONTRATO | A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2021. | | |
| REMUNERACION MENSUAL | S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. | | |



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

| N° 05 | | PERFIL DE PUESTO | |
|----------------------------------|--|--|--|
| AREA SOLICITANTE | | RESIDENTE DE LA OBRA CCORCA | |
| CATEGORIA REQUERIDA | | TII | |
| CODIGO | | ROCC-TII-E | |
| CARGO REQUERIDO | | TECNICO II | |
| OBJETO DE CONTRATACION | | La Obra requiere contratar un técnico II para cumplir con los objetivos de la Obra. | |
| REQUISITOS MINIMOS | | | |
| FORMACION ACADEMICA | | Egresado Universitario o técnico en Administración, Contabilidad o afines. | |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL | | Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. | |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA | | 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. | |
| ESPECIALIZACION | | Contar con certificación de la OSCE vigente. | |
| CONOCIMIENTOS | | Manejo de Microsoft Office o similares. | |
| COMPETENCIAS | | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata | |
| FUNCIONES | | <ul style="list-style-type: none"> Ordenar y administrar los requerimientos de bienes y servicios de la obra. Registro de los requerimientos de bienes y servicios. Realizar el seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios en las Oficinas o áreas correspondientes. Las demás funciones que le asigne su inmediato superior. | |
| CONDICIONES | | DETALLE | |
| REGIMEN LABORAL | | Decreto Legislativo N° 728 | |
| SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META | | 0011, Mejoramiento de la carretera Cusco –Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco” | |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | | Presencial - en el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1 | |
| DURACION DEL CONTRATO | | A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2021. | |
| REMUNERACION MENSUAL: | | S/2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. | |





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

| N°06 | | PERFIL DE PUESTO | |
|----------------------------------|--|------------------|--|
| AREA SOLICITANTE | RESIDENTE DE LA OBRA CCORCA | | |
| CATEGORIA REQUERIDA | PVI | | |
| CODIGO | ROCC-PVI-F | | |
| CARGO REQUERIDO | PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I. | | |
| OBJETO DE CONTRATACION | La obra requiere contar con los servicios de un Prevencionista de seguridad y salud en el trabajo II para cumplir las metas de la ejecución de la obra. | | |
| REQUISITOS MINIMOS | | | |
| FORMACION ACADEMICA | <ul style="list-style-type: none"> Título profesional en ingeniería industrial, minas, metalúrgica o afines. Colegiado, habilitado. | | |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL | Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura. | | |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA | 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. | | |
| ESPECIALIZACION | Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional. | | |
| CONOCIMIENTOS | Manejo de Microsoff office o similares. | | |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata | | |
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en obra. Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo. Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. Apoyo en promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Apoyo en hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). Apoyo en fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborales, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. Apoyo en reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra. Elaborar los informes mensuales referentes al área. Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. | | |
| CONDICIONES | | DETALLE | |
| REGIMEN LABORAL | D. Leg. N°728 | | |
| SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META | 0011, Mejoramiento de la carretera Cusco –Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco" | | |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | Presencial - en el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1 | | |
| DURACION DEL CONTRATO | A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2021. | | |
| REMUNERACION MENSUAL | S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. | | |





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

| N°07 | | PERFIL DE PUESTO | |
|----------------------------------|--|------------------|--|
| AREA SOLICITANTE | SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL | | |
| CATEGORIA REQUERIDA | PI | | |
| CODIGO | SDIV-PI-G | | |
| CARGO REQUERIDO | RESIDENTE DE OBRA I | | |
| OBJETO DE CONTRATACION | Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión. | | |
| REQUISITOS MINIMOS | | | |
| FORMACION ACADEMICA | <ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. Colegiado, habilitado. | | |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL | Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura. | | |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA | 03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado. | | |
| ESPECIALIZACION | Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. | | |
| CONOCIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. | | |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. | | |
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la Directiva N°01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007. Verificar el Expediente Técnico a fin que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe. Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto. Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan. Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo al plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra. Suscribir conjuntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra. Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas. Las demás que se le asigne el Inmediato Superior. | | |
| CONDICIONES | DETALLE | | |
| REGIMEN LABORAL | Decreto Legislativo N°728. | | |
| SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META | 0011- Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco. | | |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | Presencial - Campamento en Quishuarcancha de la obra mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa (Régimen campamento 6X1). | | |
| DURACION DEL CONTRATO | A partir de la contratación, hasta el 31 de diciembre del 2021. | | |
| REMUNERACION MENSUAL | S/5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. | | |





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

| | | | |
|---|--|-------------------------|--|
| N°08 | | PERFIL DE PUESTO | |
| AREA SOLICITANTE | SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL | | |
| CATEGORIA REQUERIDA | PIII | | |
| CODIGO | SDIV-PIII-H | | |
| CARGO REQUERIDO | RESIDENTE DE OBRA II | | |
| OBJETO DE CONTRATACION | Contar con un profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión. | | |
| REQUISITOS MINIMOS | | | |
| FORMACION ACADEMICA | <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado. | | |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL | Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura. | | |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA | 02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado. | | |
| ESPECIALIZACION | Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. | | |
| CONOCIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. | | |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. | | |
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la Directiva N°01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007. • Verificar el Expediente Técnico a fin que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe. • Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto. • Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. • Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan. • Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo al plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). • Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra. • Suscribir conjuntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra. • Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas. • Las demás que se le asigne el Inmediato Superior. | | |
| CONDICIONES | DETALLE | | |
| REGIMEN LABORAL | Decreto Legislativo N°728. | | |
| SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META | 0017 - Mejoramiento de la carretera Yaurisque, Ranraccasa-Paruro | | |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | Presencial - Campamento de la obra mejoramiento de la Carretera Yaurisque, Ranraccasa-Paruro. (Régimen campamento 6X1). | | |
| DURACION DEL CONTRATO | A partir de la contratación, hasta el 31 de diciembre del 2021. | | |
| REMUNERACION MENSUAL | S/4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. | | |

